

## Planta solar: Firma española acusa "trato desigual" en evaluación de proyecto

● —————  
Hoy la Coeva verá la iniciativa, que el SEA de Valparaíso recomendó rechazar.

C. MUÑOZ-KAPPES

Un pequeño proyecto fotovoltaico, que ha ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) en tres ocasiones, hoy será revisado por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso. Se trata de El Manzano III —una iniciativa que representa una inversión de US\$ 3 millones— que recibió una negativa recomendación por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de Valparaíso.

El titular del proyecto, la empresa Andina Solar 14, filial de la española Braux Energy Group, acusa un "trato desigual" por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, servicio que rechazó la iniciativa.

Según muestra la carpeta en el SEIA, la DOH señaló que "el proyecto altera el escurrimiento del estero Casablanca de forma negativa". Sin embargo, la firma dice que una iniciativa de 9 MW que se ubica más cerca del estero recibió una calificación favorable en 2022, pese a utilizar una metodología "menos exigente". Para Andina Solar 14, su caso muestra "las crecientes dificultades para invertir en Chile y la falta de proporcionalidad". "El Mercurio" contactó a la Seremi de Obras Públicas en Valparaíso, pero no estuvieron disponibles para responder.